

COMUNICADO



Ciudad de México, a 21 de mayo de 2020

MÁS DE 60 MIL TRABAJADORES DE EMPRESAS EN PARO TÉCNICO SON APOYADOS POR INFONAVIT

- Los beneficios contemplan una reducción del 25 al 50% del pago mensual del crédito o bien una prórroga de tres meses sin intereses.

Ante la reducción de salarios por la declaratoria de paro técnico en diversas empresas del país, derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha apoyado a 60 mil 095 trabajadores con la disminución del factor de pago o con prórrogas sin intereses de los pagos mensuales de sus créditos.

El 71.46% de estos apoyos, se concentran en cinco estados del país: Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes y Nuevo León.

Las medidas de apoyo aplicables a las y los trabajadores dependen del nivel de afectación a su salario; de tal forma que, a los acreditados cuyo sueldo disminuyó menos de la mitad, el Instituto otorga una reducción del 25 al 50% sobre el pago de la mensualidad de sus créditos. Mientras que, los trabajadores de empresas en paro técnico, cuyo salario se redujo más de 50%, reciben una prórroga de 3 meses sin intereses.

Es importante resaltar que hay empresas que redujeron el salario de sus trabajadores sin llegar a ningún acuerdo formal con los mismos ni dar aviso a las autoridades, por lo que no se cumplen con los requisitos para que los empleados puedan acceder a los beneficios.

Los empleadores que entraron en paro técnico y que deseen apoyar a sus trabajadores con los beneficios del Infonavit deben presentar ante el Instituto una copia del acuse de la solicitud de suspensión de labores presentada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje correspondiente.



En caso de no contar con el documento anterior, deberán presentar el acuerdo celebrado entre el sindicato y la administración de la empresa. Si no existe sindicato, el empleador podrá presentar un acuerdo firmado con los trabajadores que recibieron una reducción de salarios.

Los trabajadores que deseen asesorías o realizar una denuncia sobre la reducción de salarios por parte de sus empleadores sin un acuerdo previo, pueden ponerse en contacto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), en los números 800 717 2942 y 800 911 7877.

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado 11 millones 264 mil 240 créditos en México.
